INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		**Imputación Presupuestal:**		**CDP:20260003** / **RP:005**
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN, MONITOREO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DESDE EL COMPONENTE AMBIENTAL A LOS PROYECTOS A CARGO DE LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA.				
Supervisor Inicial:	JULIAN ANGEL RINCON – SUBDIRECTOR DE PROYECTOS				
Contratista:	VIANETH DAYANA GÓMEZ BETANCUR				
Identificación	C.C. 1.081.784.883				
Valor inicial del contrato:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 44.000.000).				
Adiciones en recursos	N/A				
Valor total del contrato	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 44.000.000).				
Forma de pago:	ACTAS PARCIALES MENSUALES				
Duración inicial del contrato	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL AC DE INICIO.				
Fecha de Contrato:	SIETE (07) DE ENERO DE 2026				
Fecha de Inicio	SIETE (07) DE ENERO DE 2026				
Adiciones en tiempo:	N/A				
Fecha de Terminación definitiva	SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE 2026				
Modificaciones al contrato	N/A				
Periodo de Pago:	01 DE JUNIO DE 2026 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026				

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos)**	**Egreso**	**Fecha**	**Valor**
1. Valor inicial del Contrato	$44.000.000	Pago 01	00014	05/02/2026	$4.400.000
2. Valor Adiciones	$0.00	Pago 02	00068	20/03/2026	$5.500.000
3. Valor Total del Contrato	$44.000.000	Pago 03	00120	21/04/2026	$5.500.000
4. Valor pagado	$26.400.000	Pago 04	00167	14/05/2026	$5.500.000
5. Porcentaje ejecutado ((1 / 4)*100)	72.5%	Pago 05	00240	12/06/2026	$5.500.000
6. Valor causado que no se ha pagado	$5.500.000				
7. Valor total ejecutado (4 + 6)	$31.900.000				
8. Valor saldo por ejecutar (3 – 7)	$12.100.000				
9. Porcentaje por ejecutar (100% - 5)	27.5%				

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES GENERALES

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento. SI__X__ NO___

Especifique:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO
Realizar el análisis de presupuestos de obra, consultoría e interventoría, programas de ejecución y control de inversiones dentro de los proyectos en ejecución y proponer fórmulas de mejora, avance y solución a las situaciones que puedan presentarse.	El contratista llevó a cabo la revisión del cronograma y del plan de trabajo del contrato CPS-020-2026, cuyo objeto es la "implementación de acciones que contribuyen al empoderamiento social y económico de las mujeres en el municipio de Nechí", con el fin de verificar la coherencia entre las actividades programadas y los tiempos contractuales, así como

	de generar el insumo requerido para su registro en el aplicativo Gesproy de Regalías.
Realizar visitas técnicas de reconocimiento del estado de las obras e inspecciones técnicas de las mismas y levantar los respectivos informes.	En el marco del proyecto "Implementación de acciones que contribuyen al empoderamiento social y económico de las mujeres en el municipio de Nechí", el contratista brindó acompañamiento durante el evento de cierre, verificando el desarrollo de las actividades programadas y la entrega de los componentes establecidos. En este sentido, se constató la entrega de los kits de dotación, conformados por uniforme (delantal y gorra) y carné institucional para cada emprendedora, como parte del componente de identidad y formalización. Asimismo, se verificó la realización de la feria de productos de las emprendedoras, la socialización de los resultados alcanzados, la presentación del componente cultural y la entrega formal de los carritos de alimentos a las cuarenta (40) beneficiarias del proyecto. Posteriormente, el contratista efectuó una visita de seguimiento con el propósito de verificar el estado y funcionamiento de los carritos de alimentos entregados a las beneficiarias. Durante el recorrido se evidenció que algunos de los parales presentan procesos de oxidación, situación que fue registrada para su correspondiente seguimiento. De igual forma, se identificó la necesidad de realizar pruebas de funcionamiento de los equipos con el acompañamiento de un técnico especializado en gas, atendiendo las observaciones formuladas por las beneficiarias respecto a su operación y con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento.
Proyectar, revisar y suscribir las distintas actas o documentos técnicos de los proyectos a cargo de la RPG-BC.	El contratista brindó apoyo en la proyección y suscripción de las actas de recibo a satisfacción de los contratos COP-006-2025 y CPS-020-2026, quedando pendiente la suscripción del CPS-020-2026 debido a los hallazgos derivados de la visita de seguimiento.
Verificar los procesos técnicos y administrativos que competen a la RPG-BC.	El contratista brindó apoyo en la verificación de los soportes técnicos y administrativos para la elaboración del acta de recibo a satisfacción del contrato COP-006-2025, realizando la revisión de

	las cantidades de obra ejecutadas frente a las contempladas en el presupuesto contractual, de la cual se derivó el balance de mayores y menores cantidades.
Apoyo en la supervisión de la ejecución de proyectos, haciendo el seguimiento y control de obras.	El contratista participó en una reunión liderada por el contratista, en el marco del proyecto "Implementación de acciones que contribuyan al empoderamiento social y económico de las mujeres en el municipio de Nechí", con el fin de finalizar la organización del evento de cierre, en la cual se ejerció la respectiva supervisión. El contratista en el marco de la supervisión del contrato COP-006-2025 realizó la revisión documental del expediente y su organización en físico, como parte del proceso de liquidación.
Apoyo en los procesos del componente ambiental de los proyectos ejecutados por la RPG-BC	El contratista participó en el Simposio Académico "Experiencias sobre conservación y restauración de ecosistemas del Bajo Cauca antioqueño" y en el lanzamiento del libro "Entre el río y la ciénaga: Plantas acuáticas de la cuenca baja del río Nechí", con el fin de conocer las experiencias, avances y resultados en materia de conservación y restauración de ecosistemas de la región del Bajo Cauca antioqueño.
Apoyar a la sistematización, respuesta y las informaciones de las PQRS y requerimientos de las distintas autoridades y organismos de control frente a los proyectos	Para el presente periodo el contratista no fue asignado por parte de la RPG BC para Verificar los procesos técnicos y administrativos que competen a la RPG-BC.
Dar aviso oportuno y progresivamente a la entidad RPG del estado de los contratos asignados.	El contratista mantuvo informado al supervisor sobre el estado de los contratos a cargo durante todo el mes de febrero, tanto de manera verbal como mediante el diligenciamiento de los formatos correspondientes.
Las designadas por el supervisor que tengan que ver con el objeto contractual.	El contratista brindó apoyo en la elaboración de la citación y convocatoria a la sesión presencial en el marco de la ejecución de la Ruta Metodológica para la Terminación de Contratos del proyecto de inversión BPIN 2023003050032, denominado "Construcción de obras de mejoramiento urbano del Parque Mirador Perla del Río Nechí, en el municipio de Zaragoza, Antioquia".

DESEMPEÑO GENERAL DEL CONTRATISTA

El contratista desarrollo las funciones a satisfacción, presenta un buen desempeño en el cumplimiento de las actividades asignadas y apoyo en las labores que ejecuta la entidad.

El contratista realizo el seguimiento técnico y administrativo de los proyectos asignados, realización de documentos requeridos y se evidencia las actividades realizadas.

SEGUIMIENTO AL CONTROL DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Seguimiento a las Garantías	**Aplica**	**SI**		**NO**	**X**	**Póliza No.**
						Aseguradora:

Cumplimiento –

Cumplimiento del contrato	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Buen manejo del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Calidad de los bienes	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

Responsabilidad Civil Extracontractual

Predios labores y operaciones	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Que corresponde a la entidad en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la L.1122/200728 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes29 y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios 30 y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del D.R.1703/2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la L.1122/2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

Entidad donde realiza el pago			**SOI PILA**		
No. Planilla	6020382309	**Periodo - Salud**	Mayo/2026	**Periodo - Pensión**	Mayo/2026
CONCEPTO	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**
VALOR	$275.000	$352.000	$53.600	$13.200	N/A
				VALOR TOTAL APORTE	$693.800

Para este periodo se verificó que el contratista se encuentra afiliado al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

CONSIDERACIONES FINALES			
Evaluación de requerimientos al contratista	**ARGUMENTAR LAS RESPUESTAS**		
	Cumplimiento al objeto del contrato o convenio: hasta el momento ha cumplido con lo solicitado contractualmente. **Actividades:**	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Invertir adecuadamente los recursos que le son confiados, acorde con la finalidad del contrato o convenio	X	
	2. Realizar las contrataciones que sean necesarias con acato al Estatuto de Contratación o legislación aplicable, para el cumplimiento, con eficacia y responsabilidad de las actividades o tareas objeto del convenio y conexas al mismo;	X	
	3. Exigir a los contratistas seleccionados para ejecutar las acciones contenidas en el objeto y alcance del contrato, pólizas, con los siguientes amparos	X	
Observación	1. El contratista ha cumplido con las actividades y el alcance del Contrato de Supervisión Nro. **CPS-005-2026** durante el periodo **01/06/2026-30/06/2026**.		

	2. El contratista presentó el informe de ejecución de las actividades y los documentos soporte de pago del periodo reportado. 3. El contratista desarrolló sus actividades con total independencia y autonomía. 4. El contratista se encuentra afiliado durante la ejecución del contrato del periodo reportado, Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. 5. El contrato se encuentra vigente. 6. El Contrato se desarrolló en total normalidad, no se presentaron ni suspensiones ni modificaciones al contrato principal a la fecha.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO

❖ Se procede a autorizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca para el correspondiente desembolso del **PAGO 06** al contratista.

❖ El contratista anexa:

- Oficio de entrega de documentos
- Certificado de persona natural.
- Informe de actividades mes de junio
- Cuenta de cobro
- Acta de pago #6

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

JULIÁN ANGEL RINCÓN
Subdirector de Proyectos